

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Registros Mercantiles

##### HUESCA

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1961 y artículo 108 del Reglamento, se hace público que la Compañía mercantil «Rutas Transpirenaicas, Sociedad Anónima», ha presentado, debidamente legalizada, en este Registro Mercantil, a las diez horas del día 22 de enero de este año, según asiento 437 del tomo cuarto del Diario, el siguiente programa, que literalmente dice así:

#### «Programa de aumento de capital.

«Rutas Transpirenaicas, S. A.», cuyo objeto social es la planificación, preparación y ejecución de toda clase de obras y trabajos conducentes a la construcción, conservación y explotación de caminos transitables y sus itinerarios, con un capital social actual de quinientas mil pesetas (500.000 pesetas), totalmente desembolsado, representado por quinientas acciones nominativas de mil pesetas nominales (1.000 pesetas) cada una, de una sola serie A, acciones que atribuyen a sus propietarios la calidad de socios fundadores, y con ello el derecho a detraer el 10 por 100 de los beneficios netos según balance anual y por período máximo de quince años, para ser adjudicado únicamente a los titulares de las mismas.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social de Broto el día 21 de abril de 1968 y tomado por el 76,84 por 100 del número de socios, que representaban el 85 por 100 del capital social, acordó la elevación del capital social hasta un total de quince millones de pesetas (15.000.000 de pesetas) mediante la emisión de acciones por una suma de catorce millones quinientas mil pesetas (14.500.000 pesetas) en 2.900 acciones nominativas y transformables al portador conforme a la Ley y a los Estatutos sociales de cinco mil pesetas (5.000 pesetas) nominales cada una de ellas, emitidas por su valor nominal y numeradas del 1 al 2.900 inclusive, serie B, sin que los suscriptores de esta serie adquieran ningún derecho preferente de suscripción. Los antiguos accionistas y personas con raigambre en el Valle de Broto tendrán un derecho preferente de suscripción en proporción de seis nuevas acciones por cada una antigua, y si excediese el capital suscrito del emitido, se distribuirá éste a prorrata; este derecho preferente lo tienen durante el plazo de treinta días a partir del anuncio publicado en el periódico «Nueva España», de Huesca, y al acabar, un nuevo plazo de cinco días de suscripción preferente de acciones nuevas, sin limitación de número, para las mismas personas, procediéndose en la misma forma dicha en el caso de que el capital suscrito excediere al emitido.

El plazo de suscripción pública de las nuevas acciones será el que precise hasta la total suscripción del capital o acciones emitidas; los suscriptores desembolsarán en el momento de la suscripción el 25 por 100 del valor nominal de las acciones que suscribieron, haciendo ingreso de dicha suma en la agencia de Broto de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. El resto de la suma

suscrita será desembolsado en el momento o momentos y en la cuantía que el Consejo de Administración acuerde, notificándolo a los suscriptores por carta certificada y publicando anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y periódico «Nueva España», de Huesca, un mes al menos antes de exigir el nuevo desembolso. El capital suscrito deberá quedar desembolsado totalmente en un plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha en que se publique este programa en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Administradores de la Sociedad son los siguientes:

Presidente del Consejo de Administración:

Don Manuel Bajadi Sanz.

Vicepresidente:

Don Enrique Puyuelo Fanlo.

Secretario:

Don Mariano López Rufas.

Tesorero:

Don Jorge Pascual Marco.

Vocales del Consejo:

Don Ramón Faustino Ruano.

Don Jorge Pascual Marco.

Don José Clemente Buerba.

Don Juan López Castiella.

Don Miguel Pintado Bun.

Don Angel Valles Sampietro.

Don Rafael Paul Subías.

Don Miguel Lardies Ballarín.

Don Miguel Villacampa Casañas.

Don Antonio López Castiella.

El resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobado con el último balance es de (583.582,27 pesetas) quinientas ochenta y tres mil quinientas ochenta y dos pesetas con veintisiete céntimos.

La Sociedad queda constituida mediante escritura pública autorizada por el que fué Notario de Boltaña don José María Domingo Arzón el día 15 de marzo de 1966, bajo el número 60 de su Protocolo de aquel año y figura inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Huesca al tomo 26 de Sociedades, libro 4 de la sección tercera, folio 159, hoja número 59, inscripción primera.

Broto, trece de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—Por el Consejo de Administración: V.º B.º: El Presidente (firma ilegible).—El Secretario (firma ilegible).

Y para que conste, expido la presente, que firmo en Huesca a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve. Francisco Montoro.—620-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

##### ZONA DE DENIA

Don José María Vélez Ruiz, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Denia.

Hago saber: Que en esta Zona de Recaudación se instruye expediente contra el deudor a la Hacienda Pública don Ulrich Klaus Peter Paul, por el concepto de recursos eventuales. Multa contrabando ex-

pediente 48/67, por un importe de 109.470 pesetas de principal y 21.894 pesetas de recargo de apremio, más las costas reglamentarias que se produzcan en dicho expediente.

Resultando de dicho expediente que el último domicilio conocido del deudor era el pueblo de Jávea, calle Jesús de Nazaret, número 2, 3.º y siendo su actual paradero desconocido por haberse ausentado al extranjero; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del vigente Estatuto de Recaudación, le requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia y tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Jávea, comparezca por sí, o por persona que le represente ante esta Recaudación, a fin de darse por notificado, o señale domicilio o representante, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin comparecer será declarado en rebeldía y se continuará la tramitación del expediente de apremio, sin que hagan nuevas gestiones en su busca, efectuándose las notificaciones que deban hacerse en la forma prevista en el artículo 127 del mencionado Estatuto de Recaudación.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Denia a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—479-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### 4.ª Jefatura Regional de Carreteras

##### SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

##### EXPROPIACIONES

##### Término municipal de Bielsa

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el citado término municipal, con expresión del cultivo de cada finca y la superficie que es necesario ocupar, con motivo de las obras del proyecto 6-HU-252: Construcción de la carretera HU-640, camino de Ainsa a la frontera—accesos al túnel de Bielsa—, tramo de Salinas al túnel transpirenaico:

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación, abrir un período de información pública para que en el plazo de quince (15) días hábiles puedan los interesados o cualesquiera personas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los citados textos legales, comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal o ante esta Jefatura para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 16 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, P. D.—459-E.

## Relación que se cita

Número de orden	Nombre del propietario	Cultivo	Superficie a expropiar — m²
1	Enrique Gabás Murillo	Prado	1.590
2	Idem	Idem	220
3	Hermanos Méliz	Idem	380
4	José Ostariz	Idem	655
5	Angel Soláns	Idem	1.380
6	José Ostariz	Idem	280
7	Manuel de Antonio	Idem	440
8	Maria Teresa Méliz	Idem	365
9	Idem	Monte	995
10	Antonio Dueso	Prado	285
11	Antonio Vidaller	Idem	645
12	Jesús Irigoyen	Idem	570
13	Idem	Cuadra	23
14	Hermanas Méliz	Idem	60
15	Idem	Prado	1.247
16	Pedro Peña	Idem	755
17	Manuel de Antonio	Ruinas	355
18	Antonio Mazcaray	Prado	980
19	Manuel de Antonio	Idem	3.740
20	Pedro Vidaller	Idem	120
21	Rosa de Antonio	Idem	465
22	Angel Soláns de Antonio	Idem	990
23	Antonio Soláns	Idem	200
24	Manuel Casanovas	Idem	1.710
25	Idem	Idem	32
26	José Méliz de Antonio	Idem	52
27	Pedro Peña	Idem	430
28	Idem	Idem	730
29	Luis Vidallé	Idem	400
30	José Luis Vidallé	Solares	375
31	Ayuntamiento	Idem	1.182
32	Idem	Idem	79
33	Hermanos Escalona	Idem	60
34	Iberduero, S. A.	Casas	663
35	Antonio Soláns	Idem	242
36	Regina Bernad	Prado	216
37	Ayuntamiento	Idem	1.140
38	José Bielsa	Idem	1.420
39	Angel Soláns Irigoyen	Idem	260
40	José Bielsa	Idem	2.650
41	José Luis Vidallé	Idem	1.150
42	Pedro Pafart Gistau	Idem	1.220
43	José Rodríguez Ferrer	Idem	1.750
44	José Falceto Ostariz	Idem	630
45	Salvador Escalona Montaner	Idem	1.320
46	Pedro Soláns de Antonio	Idem	65
47	Antonio Dueso Martin	Huerto	135
48	Clara de Antonio Ferrer	Idem	200
49	José Luis Vidallé	Prado	41
50	Maria Escalona Leser	Idem	330
51	Antonio Dueso	Huerto	155
52	José Falceto Ostariz	Prado	1.350
53	Idem	Idem	877
54	José Gistau Gistau	Idem	144
55	Idem	Idem	38
56	Manuel Cazcarra Soláns	Idem	50
57	Idem	C. r.	1.075
58	Sociedad Metalúrgica de Boltaña	Prado	80
59	Idem	Idem	1.980
60	Idem	Idem	135
61	Idem	Ruinas	1.366
62	Idem	Caseta	39
63	Fulgencio Pafart Pafart	Prado	198
64	José Escalona Montaner	Monte	437

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## BADAJOZ

## Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública a los efectos de autorización

administrativa y declaración en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: Don Antonio Luis López Montenegro.

Características: Una línea aérea trifásica a 22 KV. con conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos que arranca del apoyo número 145 de la línea de Carmonita a Cordovilla de Lácara y termina en un centro de transformación intemperie de 50 KVA. situado en la finca «La Moheda». La longitud de la línea es de 7.877 metros.

Del apoyo número 44 deriva un ramal de análogas características y 2.185 me-

tros de longitud que termina en un centro de transformación de 25 KVA. en la finca «El Castillo».

Del apoyo número 56 deriva otro ramal de 354 metros que termina en un centro de transformación de 75 KVA. situado en la finca «Los Tenedos».

El destino de estas instalaciones es la electrificación de las citadas fincas, situadas en la provincia de Cáceres.

Presupuesto: 1.119.004 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 9 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—583-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: Herederos de Eulalio Escaso.

Características: Una línea aérea trifásica a 15 KV. con conductores de aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadenas de aisladores, sobre apoyos metálicos de 669 metros de longitud, que arranca del apoyo número 465 de la línea Fuente del Maestre-Santa Marta, propiedad de la Empresa peticionaria, y termina en centro de transformación cubierto de 100 KVA. y relación 15.000/230-133 V., situada en terrenos de don Antonio Santos Pérez, en las cercanías de Santa Marta, siendo su finalidad atender el servicio en aquella zona.

Presupuesto: 214.085 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 17 de enero de 1969.—El Delegado provincial, A. Martínez-Mediero.—571-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Línea subterránea a 15 KV., con conductor R.F. 3 x 50 milímetros cuadrados, que parte de la subestación «Pueblo», y pasando por la caseta «San Andrés» termina en la caseta «Cuatro Esquinas».

Estas casetas cambian su tensión primaria pasando de 5 a 15 KV., quedando «San Andrés» con 160 KVA. y «Cuatro Esquinas» con 400 KVA.

Presupuesto: 834.933 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2,

principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 17 de enero de 1969.—El Delegado provincial, A. Martínez-Mediero.—534-C.

### BARCELONA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/cp-36672/68.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Canalización subterránea a 25 KV. un circuito trifásico cable 3 x 100 milímetros cuadrados 390 metros longitud, termina en la E. T. «Borguño», 100 KVA, y relación 25/0,380-0,220 voltios en Sabadell.

Presupuesto: 753.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen.—631-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

LD/cp-25794/67.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Línea aérea con un circuito trifásico de 63 metros de longitud y 25 KV.; termina en E. T. «Mas Liobeta», de 50 KVA, y 25/0,38-0,22 KV. de transformación en T. M. de Alella.

Presupuesto: 90.290 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen.—632-C.

### CACERES

#### Sección de Industria.

#### Instalaciones eléctricas

AT-1644

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de una doble alimentación subterránea a 13,2 KV., empleándose cable de cobre Pirelli, tipo RRF, de 3 por 50 milímetros cuadrados, con origen la primera en el centro de transformación «Delicias» y la otra en el llamado «Mercados», finalizando mediante un recorrido de 479 y 204 metros, respectivamente, en un nuevo centro de transformación semisubterráneo en el jardín de la plaza de la Concepción, de 400 KVA, a 13.200 ± 5-10 por 100/230-133 V., de esta capital.

Estas instalaciones son destinadas a atender la demanda de energía en esta zona de la capital.

Presupuesto: 1.235.669 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones, y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 22 de enero de 1969.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—201-B.

### MURCIA

Se hace saber: Que por la «Sociedad Hortícola del Segura, S. A.», se ha promovido en esta Delegación expediente al amparo del artículo 26 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, para obtener el beneficio de expropiación forzosa y urgente ocupación, en relación con las parcelas que seguidamente se describen, por estimarlas necesarias para ampliación de la industria de fabricación de conservas vegetales sita en término de Murcia, para de Puente Tocinos, kilómetro 1,200, a fin de conseguir un elevado índice de productividad en la misma.

Las parcelas en cuestión, pertenecientes al polígono catastral número 354 son las que a continuación se detallan, con expresión de sus propietarios:

Número de parcela: 31 y 32. Superficie aproximada: 5.500. Propietario y poseedor actual: Don Antonio Villaescusa Travel y doña María Villaescusa Riquelme, con domicilio en carretera de Puente Tocinos. Estas tierras pertenecieron a don Fulgencio Villegas Conesa, padre de doña María. Linderos: Norte, las que de esta procedencia adquiere don José Villegas Riquelme; Sur, con las que también de la misma procedencia adquiere doña Consuelo Villegas Riquelme; Levante, las de don Fulgencio Villegas Riquelme y Carril de los Carros, y Poniente, Carril de los Canos.

Número de parcela: 33, 34 y 35. Superficie aproximada: 5.500. Propietario y poseedor actual: Doña Consuelo Villegas Riquelme y su esposo, don José Martínez Martínez, con domicilio en carretera de Puente Tocinos, número 37. Linderos: Norte, la 33 y 35, con tierras de don Antonio Villaescusa Travel y doña María Villegas Riquelme, y la 34, con tierras de la propia doña Consuelo Villegas; Sur, con tierras hoy propiedad de la nueva factoría «Cobarro & Horticultura»; Levante, con el Carril de los Carros, y Poniente, con el Carril de los Canos.

Número de parcela: 117. Superficie aproximada: 2.250. Propietario y poseedor actual: Don José Villegas Riquelme y su esposa, doña Isabel Espín Gallego, con domicilio en Puente Tocinos, huerta. Linderos: Norte, con tierras de don José Villegas Riquelme; Sur, con tierras de doña Angeles Villegas Riquelme y su esposo, don Manuel Giménez Travel; Levante, prolongación del Carril de la Portá y Poniente, con tierras de don Francisco Villegas Riquelme.

Número de parcela: 118. Superficie aproximada: 2.250. Propietario y poseedor actual: Doña Angeles Villegas Riquelme y su esposo don Manuel Giménez Travel (a) «El Lince», con domicilio en carretera de Puente Tocinos, número 39. Linderos: Norte, con tierras de don José Villegas Riquelme y su esposa, doña Isabel Espín Gallego; Sur, con tierras de don José Martínez y su esposa, doña Consuelo Villegas Riquelme; Levante, con la prolongación del Carril de la Portá,

y Poniente, con tierras de don Fulgencio Villegas Riquelme y su esposa, doña Teresa Hidalgo Barba.

Número de parcela: 119. Superficie aproximada: 2.250. Propietario y poseedor actual: Don José Martínez Martínez (a) «Pepeles» y su esposa, doña Consuelo Villegas Riquelme, con domicilio en carretera de Puente Tocinos, número 37. Linderos: Norte, con tierras de doña Angeles Villegas Riquelme y su esposo, don Manuel Giménez Travel; Sur, con tierras de don José Villegas Riquelme y su esposa doña Isabel Espín Hidalgo, y de doña Carmen Alarcón Gambín; Levante, prolongación del Carril de la Portá, y Poniente, tierras de don Fulgencio Villegas Riquelme y su esposa, doña Teresa Hidalgo Barba.

Número de parcela: 120. Superficie aproximada: 1.200. Propietario y poseedor actual: Don José Villegas Riquelme y su esposa, doña Isabel Espín Gallego, con domicilio en Puente Tocinos, huerta. Linderos: Norte, con tierras de don José Martínez Martínez y su esposa, doña Consuelo Villegas Riquelme; Sur, con el Carril de la Portá; Levante, con el mismo Carril, y Poniente, con tierras de doña Carmen Alarcón Gambín.

Número de parcela: 121. Superficie aproximada: 2.250. Propietario y poseedor actual: Doña Carmen Alarcón Gambín, con domicilio en Puente Tocinos, junto a sucursal Banco Vizcaya. Linderos: Norte, con tierras de don José Martínez Martínez y su esposa, doña Consuelo Villegas Riquelme; Sur, con el Carril de los Carros; Levante, con tierras de don José Villegas Riquelme, y su esposa, doña Isabel Espín Gallego, y Poniente, con tierras de don Fulgencio Villegas Riquelme y su esposa, doña Teresa Hidalgo Barba.

Número de parcela: 122. Superficie aproximada: 3.360. Propietario y poseedor actual: Don Fulgencio Villegas Riquelme y su esposa, doña Teresa Hidalgo Barba, con domicilio en carretera de Puente Tocinos (iniciación). Linderos: Norte, con tierras de don José Villegas Riquelme; Sur, con el Carril de los Carros; Levante, con tierras de doña Carmen Alarcón Gambín, don José Martínez Martínez (a) «Pepeles» y su esposa, doña Consuelo Villegas Riquelme; tierras de doña Angeles Villegas Riquelme y su esposo, don Manuel Giménez Travel, y tierras de don José Villegas Riquelme y su esposa, doña Isabel Espín Gallego, y Poniente, Carril de los Carros.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un período de información pública a fin de que los interesados puedan alegar lo que estimen procedente en el plazo de quince días, haciéndose constar que con independencia de las solicitudes y reclamaciones que puedan formularse dentro del período de información pública y hasta el levantamiento, en su caso, del acta previa a la ocupación, serán admisibles las alegaciones que se formulen por escrito, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Murcia, 23 de enero de 1969.—El Delegado provincial, Joaquín Payá.—743-C.

### TARRAGONA

#### Sección de Industria

#### Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.369.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv.

de 3 x 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 40 metros, para suministro a la E. T. «Puntel», de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Montblanch.

Presupuesto: 136.360 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 20 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—564-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.363.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv. de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 215 metros, para suministro a la E. T. «Pueblos», de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Riudoms.

Presupuesto: 159.650 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 23 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—562-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.364.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 385 metros, para suministro a la E. T. Giró, de 500 KVA., en término municipal de San Carlos de la Rápita.

Presupuesto: 301.350 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 27 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—565-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.365.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 470 metros, para suministro a la E. T. «Cantera Matéu», de 25 KVA. de potencia, en término municipal de Sarreal.

Presupuesto: 132.440 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 28 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—563-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.370.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv. de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 65 metros, para suministro a la E. T. «Sabido», de 100 KVA., en término municipal de Montblanch.

Presupuesto: 124.350 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 28 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—561-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.371.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 15 metros, para suministro a la E. T. «Civita», de 50 KVA., en término municipal de Montblanch.

Presupuesto: 114.800 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 30 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—560-C.

## ZAMORA

Expediente A. 86/68.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Consolidación y unificación de tensiones a 13,2 KV. de la línea existente entre el reductor situado en el kilómetro 60 carretera Zamora-Tordesillas y la línea actual a Villalpendo y de las derivaciones a 5 KV. que parten de este reductor.

La consolidación lleva consigo rectificaciones en alguna parte de los trazados y trazado nuevo en la línea general del apoyo 19 al 31 en la derivación al C. T. El Pilar, del apoyo 0 al 4 y en las derivaciones a los CC. TT. Sayagués y Reductor.

Características:

Origen: Apoyo 32 de la línea a Monfarrales; longitud, 4.135 metros y final en apoyo número 45.

Derivaciones: Del apoyo número 20 con 482 metros de longitud y final en C. T. El Pilar con origen en apoyo número 25 de 54 metros de longitud y final en C. T. El Sayagués, con origen en apoyo 30, de 67 metros y final en C. T. Reductor.

Todos los apoyos serán de hormigón armado, conductor aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados en la general, 54,6 milímetros cuadrados en la derivación a El Pilar y de 27,87 en el resto.

Presupuesto: 745.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los particulares, Organismos, Servicios y Corporaciones que se consideren afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación de Industria (Viriato, 3), de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/66.

Zamora, 13 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Saturnino de la Cruz Manrique.—614-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información pública del Plan parcial de ordenación reformado del polígono «Avenida de Castilla», de Valencia*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación reformado del polígono Avenida de Castilla, sito en el término municipal de Valencia. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, calle Ruiz de Lihory, número 1, durante las horas de oficina. Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 24 de enero de 1969.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—476-A.



**BANCO DE FOMENTO***Asambleas generales de tenedores de bonos de Caja, series I, II y III*

Se convocan Asambleas generales de tenedores de bonos de Caja del Banco de Fomento, series I (17 de marzo de 1964), II (27 de marzo de 1965) y III (7 de diciembre de 1965), que tendrán lugar, en primera convocatoria, en el salón de actos del Banco Central, calle de Barquillo, número 2 y 4, Madrid, el próximo día 17 de febrero, a las diez horas (serie I), a las diez quince horas (serie II) y a las diez treinta horas (serie III).

Será tratado, en cada una de las tres mencionadas Asambleas, respectivamente, la elevación del tipo del interés anual de los bonos del Banco, series I, II y III, del 4,75 al 5,25 por 100, autorizando, en su caso, al Comisario para otorgar la escritura pública correspondiente.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de Caja de la serie respectiva que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea en las oficinas del Banco de Fomento, Carrera de San Jerónimo, 27 (Zorrilla, 2), Madrid, mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia, o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea de que se trate tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 17 de marzo próximo, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante anuncios publicados en los mismos lugares donde el presente ha aparecido.

Madrid, 31 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—760-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.***Aviso a los señores tenedores de obligaciones de la serie 23.ª*

(Emisión 5 de febrero de 1965)

*Amortización de títulos de la serie 23.ª*

Se recuerda a los señores tenedores de obligaciones de la serie 23.ª, emisión 5 de febrero de 1965, que durante el período comprendido entre los días 1 al 28 de febrero próximo, ambos inclusive, podrán ejercitar el derecho de amortizar sus títulos a la par y suscribir acciones de la Sociedad.

El reembolso de las obligaciones que se presenten para su amortización se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas (mil pesetas) por título, debiendo llevar adheridos el cupón número nueve y siguientes.

Las obligaciones que opten por la amortización antes indicada cobrarán íntegro el cupón vencimiento 5 de febrero.

Esta operación se realizará a través de las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

*Suscripción de acciones de la Sociedad*

Los señores tenedores de obligaciones de la serie 23.ª que opten por la amortización de sus títulos ejercitarán su derecho exclusivo a la suscripción de acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción se efectuará al tipo de 199 por 100, es decir, 995 pesetas (novecientas noventa y cinco pesetas) por ac-

ción, resultante de aplicar al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid en el trimestre anterior, según certificación expedida por la Junta sindical, las condiciones de la emisión.

2.ª El total importe del reembolso de las obligaciones por su nominal da derecho a la suscripción del número de acciones que resulte de valorar éstas al cambio antes indicado. Cuando no resulte número entero de acciones, el importe de la fracción necesaria para completar una acción será abonado en metálico por el suscriptor.

3.ª El desembolso del nominal y de la prima de las acciones que se suscriban, a razón de 995 pesetas por acción, será efectuado en el acto de la suscripción.

4.ª Estas acciones tendrán la consideración de ordinarias, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de febrero de 1969.

5.ª La operación indicada puede realizarse dentro del plazo del 1 al 28 de febrero de 1969.

Banco de Vizcaya.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 31 de enero de 1969.—761-C.

**ALMACENES JOBBA, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de febrero próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reuniera el quórum exigido por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 27 de febrero, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel número 19, bajo el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio 1967/68. Distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio y gestión del Consejo.
- Renovación parcial del Consejo.
- Nombramiento de Censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1968/69.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los tenedores de 25 o más acciones que con cinco días naturales de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta hayan efectuado el depósito de sus títulos (o el resguardo de depósito de los mismos en cualquier Banco o establecimiento de crédito) en el domicilio de la Sociedad, en cuyo momento serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a 25 podrán agrupar sus títulos hasta obtener el mínimo exigido para la asistencia a la Junta y votación de sus acuerdos, concediendo su representación a cualquiera de ellos o bien podrán delegar dicha representación en otro accionista que, individualmente, tenga derecho de asistencia a dicha Junta.

Barcelona, 30 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—740-C.

**GALERIAS PRECIADOS, S. A.***Ampliación de capital*

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fué concedida en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de febrero de 1967, ha acordado en su reunión del día 25 de los corrientes llevar a efecto la ampliación del capital social en 98.638.500 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 197.377 acciones

ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 986.386 al 1.183.662, ambos inclusive.

Las expresadas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación y participarán con arreglo a las disposiciones estatutarias en los dividendos que, en su caso, se repartan con cargo a los beneficios del ejercicio social de 1 de septiembre de 1968 a 31 de agosto de 1969, en proporción al capital desembolsado y período de tiempo comprendido entre la fecha de 1 de abril próximo y la del cierre del ejercicio.

Los actuales accionistas desde el 1 de marzo próximo a 31 de igual mes, ambos inclusive, podrán suscribir las expresadas acciones en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, mediante la entrega de los cupones número 16 correspondientes, cupones que, habilitados a tal exclusivo efecto, no tendrán valor alguno al finalizar el plazo de suscripción de estas acciones.

La suscripción se hará al tipo de la par, o sea 500 pesetas por acción, con obligación de desembolsar en efectivo su importe en el acto de la suscripción y de una sola vez. La suscripción de las acciones que se emiten habrá de llevarse a efecto en las siguientes entidades:

Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Santander.  
Banco Zaragozano.  
Banco Central.  
Banco de Bilbao.  
Banco Urquijo.  
Banco Popular Español.  
Banco de Madrid.

Madrid, 27 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—739-C.

**IFA ESPAÑOLA, S. A.***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 21 de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 22 siguiente, en segunda, en el Hotel Victoria, de Madrid, plaza del Angel, número 7, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Informe de la Comisión de Compras.
- Informe de la Comisión de Ventas.
- Informe del Consejo.
- Cobertura de vacantes del Consejo y ampliación del mismo.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de enero de 1969.—El Vicepresidente del Consejo, Tiburcio Martín Casla.—750-C

**FINANCIERA DE GRANDES ALMACENES, S. A.****(FIGASA)***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta capital, calle de Preciados, 28, planta 10, a las diecisiete horas del día 17 de febrero próximo en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- Aumento del capital social.
- Concesión de facultades al Consejo para llevar a efecto el referido aumento.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los tenedores de acciones —cualquiera que sea el número de éstas— que las tuvieran inscritas a su nombre en el respectivo libro registro con cinco días na-

turales de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas recibirán a su petición una cédula de asistencia, en la que se consignará el nombre del accionista y el número de acciones, así como el número de votos que le corresponde.

Madrid, 31 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—758-C.

#### FRUTOS Y CONCENTRADOS, S. A.

##### REQUENA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, para el día 20 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente, a la misma hora, al objeto de llevar a cabo el necesario cambio de nombre social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos.

Requena, 27 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—726-C.

#### INMOBILIARIA SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 22 de febrero en Sevilla, en el edificio de su propiedad (calle Arjona, número 8) a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 24, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1968, y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta o nombramiento de Interventores.

Para poder concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta el día 18 de febrero próximo en las oficinas de esta Sociedad y en horas de seis a ocho de la tarde, debiendo a estos efectos tener depositadas sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Sevilla, 27 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo L. Damas y Cardigós.—227-6.

#### ASOCIACION MEDICA TUROLENSE DE ESPECIALIDADES, S. A.

##### TERUEL

Calle José Torán, número 6

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el próximo día 17 de febrero, a las veinte horas, con sujeción al orden que se relaciona:

1.º Aprobar y rectificar, en su caso, las cuentas y el balance de 1968.

2.º Examinar, aprobar o censurar, según se estime procedente, la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Resolver la distribución de beneficios que proponga el Consejo de Administración.

4.º Elegir los miembros del Consejo de Administración, conforme a lo previsto en los Estatutos.

5.º Designar los accionistas censores de cuentas; y

6.º Deliberar sobre cualquier otro asunto que someta a estudio y resolución el Consejo de Administración.

Teruel, 25 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Vicente Gella.—188-D.

#### CAOLITA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 17 de febrero, a las trece horas, en el domicilio social de María de Molina, 3, Valencia, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Emisión de títulos de renta fija.

2.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Valencia, 25 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—684-C.

#### INMOBILIARIA VULCA, S. A.

##### BARCELONA

Calle Borrell, 162

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, en su sesión del día 14 de diciembre de 1968, ha acordado reducir su capital social, que es actualmente de veinte millones de pesetas, en ocho millones de pesetas, o sea, hasta la cifra de doce millo-

nes de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas que lo han solicitado.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de diciembre de 1968.—Por delegación de la Junta general de accionistas, Pedro Gallego Valldosera.—617-C.  
2.ª 1-2-1969

#### COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, para el martes día 18 de febrero próximo, a las trece horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria y gestión de los Administradores, el balance y cuentas del ejercicio 1968, la propuesta de distribución de beneficios, la modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales, la ratificación y el nombramiento de nuevos Consejeros y la designación de censores de cuentas.

Las tarjetas para asistencia a la Junta serán facilitadas hasta cinco días antes de la celebración de la misma por el establecimiento de crédito que tenga en depósito los títulos o en la Secretaría de la Sociedad, donde podrán depositar los mismos.

Madrid, 28 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—681-C.

#### INDUSTRIAS DEL CAMPO MONTEMAYOR, S. A.

##### MOGUER

Por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo de disolución y liquidación simultánea de esta Sociedad por pérdida total de su capital, según acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social con fecha 30 de diciembre de 1968.

Moguer, 24 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—661-C.

#### CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de enero. Títulos premiados:

H-011	N-188	P-982	LL-523	X-293
N-313	CH-025	X-306	P-540	Q-597
673-C.				

#### ADMINISTRACION

VENTA Y GALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas

Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas

Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quilosco de Puerta del Sol, 1.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).